

En la Isla al mes 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año 60'00 »
 Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN V.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 —No se devuelven los originales—

Año LX.

Mahón, sábado 13 de Enero de 1934

Núm. 18 239

LA MUERTE NO MANDA UNA RESURRECCION SORPRENDENTE

No hablamos parado mientes en el acto que se celebró el domingo en Barcelona. La política menuda nos interesa poco, como no sea para despreciarla, y supusimos que el mitin de referencia sería uno de tantos de carácter electoral, con vistas a las elecciones municipales anunciadas en Cataluña. Pero hoy, por los comentarios de los periódicos, advertimos con asombro que en ese comicio tuvieron intervención Prieto, Casares, Azaña, Domingo y otros desacreditados gobernantes del equipo de Casas Viejas, y que hasta se permitieron decir, con inconcebible desenfado, que sin ellos no se concibe la existencia de la República.

Realmente, si eso fuera así, estarían de pésame los republicanos, porque salirse ahora con que los hombres execrados por el pueblo, a los que nadie quiso votar en el comicio de noviembre, al punto de que unos se quedaron sin acta y otros las obtuvieron por verdadera casualidad, son los representantes auténticos del régimen, equivaldría a proclamar que la pobre España no tiene redención, y que se encuentra en peligro de caer nuevamente en las garras de quienes la destrozaron, con ruina para todas las actividades nacionales, con desesperación para los obreros sin trabajo, con descrédito para nuestro nombre ante el mundo y con lágrimas y dolores que en los hogares produjeron las crueldades de tantas persecuciones, terminadas unas con la muerte de las víctimas y latentes otras todavía en los que viven en las cárceles y la expatriación.

El hecho de que hombres representativos de todas esas monstruosidades salgan otra vez a la palestra e inviten a contubernios que puedan conducirlos nuevamente a la gobernación del país, no por la voluntad popular, sino por las ruines habilidades políticas, constituye un verdadero escándalo que es preciso atajar, examinando la obra de estos malos gobernantes y presentándolos ante el público tal y como son. Parece increíble que todavía no se haya alzado una voz en el Parlamento para desentrañar cosas tan enormes como las que se realizaron durante el bienio monstruoso, desde las deportaciones en masa hasta las importaciones de trigo; desde los contratos de petróleos hasta las cesantías, sin expedientes, de funcionarios; desde la tragedia de Casas Viejas hasta la destrucción del Ejército.

Creemos que ante la ofensiva audaz de los autores de tantas atrocidades, de tanta desolación, de tantas vergüenzas y de tantos dolores como sufrió España, es indispensable que en el Parlamento español se alcen voces acusadoras, ya que no para exigir unas responsabilidades que en el orden político suelen tener poca eficacia, al menos para que el pueblo conozca lo que en aquella etapa funesta no se le pudo decir, y para que el día en que estos hombres intenten someterle de nuevo a su rencor y a su sectarismo, se levante en airada protesta contra el propósito y ahuyente a los espectros que intentan otra vez estrangular su vida.

(De «La Nación»).

“Una República de monárquicos”

«El Caballero Andez» acaba de publicar un interesante libro de la colección «El servicio del pueblo», con el título que encabeza estas líneas. De él entresacamos el siguiente capítulo, que ofrecemos hoy a nuestros lectores:

«Las elecciones españolas, su proceso y sus resultados, han constituido un tema de gran curiosidad política para toda España.

Entre los más famosos corresponsales europeos vino a España un genial reportero francés, que, desde uno de los periódicos más difundidos de París, todos los días nos sorprende con un sensacional reportaje.

Como enviado especial de su gran diario, llegó a Madrid en visperas electorales. Nos vimos varias veces y cenamos juntos.

Uno de los días que siguieron a las elecciones, durante la comida, departimos cordialmente.

Desde su psicología francesa, mi amigo el gran reportero no podía descifrar ciertos fenómenos que se producían en la política española... Y, claro está, recurría a mí...

Los periódicos traían ya noticias concretas del resultado electoral, reflejando el triunfo avasallador de las derechas...

El enviado especial del gran diario francés, en su afán informativo, cotejaba datos y demandaba referencias insaciablemente.

—Vea usted—me decía—, aquí aparece el nombre de Miguel Maura como triunfante por Zamora gracias a los votos de Santiago Alba.

—En efecto, como usted sabe, es el hijo de aquel gran gobernante

de la Monarquía, orgullo de lealtades... Miguel Maura fué ministro de la República y antes había sido monárquico. Sus campañas en el Ayuntamiento de Madrid contra los socialistas le hicieron una reputación muy simpática y sólida.

—Monsieur Alba; ocupa el primer puesto de los triunfantes en esta provincia. Monsieur Santiago Alba es casi un político de Francia, ministro de Don Alfonso XIII, desterrado por la Dictadura. Yo recuerdo la entrevista de este político con su Rey en el hotel Maurice, de París—rememoró el insigne reportero.

—En efecto—repuse yo—; Alba es sin disputa el político de más talento que tiene el partido radical.

—¿Cómo radical?

—Si señor; se hizo republicano y acaba de ir a votar en el partido de Lerroux, y su triunfo es el de un candidato radical. Seguramente las próximas Cortes lo nombrarán su presidente, y en nadie mejor puede recaer esta elección. Superior a Besteiro y el único capaz de domar este difícil momento parlamentario.

—Royo Villanova—prosiguió comentando mi interlocutor—; tiene muchos sufragios por Madrid; aparece triunfante por otras dos capitales... ¿Cuál es su filiación...?

—Ahora, en estos días, este insigne baturro—expliqué—se ha hecho republicano... Fué antes diputado y senador monárquico. Militó sucesivamente bajo la jefatura de Romanones, de García Prieto y de Santiago Alba... Fijese usted que no lo digo como censura, sino todo lo contrario...

—Y es muy importante el triunfo de la Lliga en Barcelona. Aparece también triunfante monsieur Cambó...

—Cambó repetitivo, como quien evoca algo olvidado—. Otro viejo ministro de la Monarquía... Y de los que más tardaron en convenirse de la existencia en España de un gran movimiento antifonstino... Días antes del 14 de Abril de 1931 el señor Cambó decía que «la República era la quimera de unos cuantos intelectuales ilusos de Madrid, y que no habría fuerza posible que cambiara el régimen monárquico».

Así continuamos analizando los antecedentes de todos los nombres triunfantes en las listas de los escrutinios electorales.

Ninguno traía en las calificaciones oficiales la denominación de «monárquico». Y, sin embargo, tenían todos ellos los mismos antecedentes. En todos los flamantes republicanos existía la tilda, el origen, la nombradía del antiguo régimen.

Calvo Sotelo, el conde de Guadalhorce, ministros de la Dictadura primorriverista; Cabanellas y Fanjul, generales que hicieron juramento de fidelidad al Rey; Gil Robles, directivo de la Unión Patriótica en Salamanca; Rodríguez de Viguri, ministro con Berenguer; Melquiades Alvarez y Azaña, reformistas de un partido que dió ministros a la Corona; Goicoechea, antiguo ministro de la Gobernación de don Antonio Maura; Ventosa, consejero de la Monarquía; Blasco Garzón y La Bandera, liberales, sevillanos, borboletas, que ahora aparecen como radicales; Chapaprieta y Matesanz, diputados y senadores adictos al régimen caído... Doscientos más, unos triunfantes, otros derrotados, todos con entronques y antecedentes en la Monarquía... Y en la más alta magistratura de la nación, un hombre insigne y bueno que fué varias veces ministro de Alfonso XIII.

—Es extraño, es extraño—murmuró mi ilustre amigo ante este fenómeno de resurrección de monárquicos—. A principios del año 1931 yo estudié otra vez el panorama político de España... Daba entonces la sensación de algo caótico e inclasificable. Era una Monarquía sumamente rara... Una Monarquía en la que sus políticos más famosos, sus militares, sus catedráticos, sus funcionarios públicos, sus sacerdotes y sus grandes abogados eran republicanos... Y ahora se da el mismo extraño fenómeno confuso... Solamente que a la inversa. El de una República, cuya mayoría representativa tiene filiación o antecedentes monárquicos... Yo creí que la República había alumbrado nuevas fuerzas, nombres nuevos...

—Si—le interrumpí—; son precisamente los derrotados, los que el pueblo ha barrido, los hombres de Acción Republicana representados por Azaña; los de la Orga, capitaneados por Casares Quiroga; los republicanos socialistas, dirigidos por Marcelino Domingo... Son los Galarza y los Teodomiro Menéndez, los Negrín y los Eduardo Ortega Gasset... Es decir, todos los que España ha repudiado por malos gobernantes.

—¿Y los intelectuales?

—Hicieron el papel de esos médicos ilustres que sólo sirven en las consultas supremas para ponerse de acuerdo en que el enfermo agonizante ha de morir... Doctores de pesimismo que no aportan un remedio salvador... Cuando el enfermo necesita cuidado, iniciativa, trabajo, no aparecen... No quieren responsabilidades...

Así los ve usted que los más insignes se han apartado de la República, declarándose desdeñosos o asqueados de la política... y han vuelto a sus cátedras, a sus laboratorios, a sus bufetes, de los que no debieron salir. De los que no saldrán a no ser que otra vez sea necesario emitir doctoral y enfáticamente el diagnóstico pesimista sobre un enfermo que ya no tenga salvación... Así se declararán una vez más de sabios infalibles...

—Entonces—me preguntó asombrado—, ¿para qué hicieron ustedes la revolución si en realidad las Cortes actuales van a ser las mismas que hubiera deseado el ex Rey para tener una mayoría casi total?

La pregunta de mi amigo es tan certera que me hace vacilar.

—¿Para qué hicimos una revolución...? Apenas lo sé. Para que salieran auto oficial unos oficinistas mediocres y periodistas obscuros; para que saclaran sus apetitos un puñado de arribistas que rugían sus rencores y sus envidias en las tertulias de los cafés y del Ateceo y en la «Rotonda» de París... Porque aquí, amigo mío, no se hizo una revolución contra un régimen ni en favor de otro; no se conmovió el país impelido por una ideología, sentida profundamente y comprendida en toda su integridad... Aquí, simplemente, lo que se hizo fué cambiar de rótulo y protestar contra un hombre... Mejor dicho: contra un nombre.

—¿El de Alfonso XIII?

—Justamente: Alfonso XIII, que en su destierro será el único que tiene derecho a sonreír irónicamente cuando contemple el panorama político actual y vea que casi todos los hombres representativos de España son los mismos que un día le prometieron fidelidad o atravesaron respetuosos los salones de su Palacio... Algún día ante este fenómeno tiene derecho a pensar que éste es un país de traidores o de cuacos.

—¿Luego entonces los hombres nuevos de la República no han sabido conquistar la opinión?

—Ninguno de ellos... Lerroux, tal vez la hubiese consolidado en su momento; pero se encontró rodeado de enemigos entre los revolucionarios. Y ahora son los viejos y los jóvenes políticos de la Monarquía los que, sin explicarnos por qué, van a tomar a su cuidado a la joven República... ¡Quién sabe si el propio conde de Romanones será el encargado de llevarla por el buen camino!

—¡Qué fenómeno tan extraño!



MADRID. — Partido benéfico. — Amparito Taberner dando el saque de honor en el partido entre el «Alicantar» y «La Ferroviaria»

Una interesante sentencia

El Tribunal Supremo repone a don Justo Sanjurjo en el cargo de Agente de Cambio y Bolsa

La Sala Tercera del Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia por la cual se anula y deja sin efecto el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Agosto de 1932, por el cual se separó definitivamente del cargo de agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Barcelona a don Justo Sanjurjo y Peña y Jiménez Peña.

Con relación a los sucesos ocurridos en Madrid y Sevilla, el día 10 de Agosto de 1932, las Cortes Constituyentes aprobaron una ley con fecha 8 del propio mes, en la que se autorizaba al Gobierno para separar definitivamente del servicio a toda clase de funcionarios dependientes del Estado que hubiesen rebasado el derecho de inamovilidad que les otorgó el artículo 41 de la Constitución, realizando actos de hostilidad contra la República.

La Presidencia del Consejo, a propuesta del ministro de Hacienda señor Carrer, dictó en 25 del citado mes de Agosto el decreto referido en aplicación del artículo 1.º de la ley de 11 de Agosto ya citada.

Contra el dispositivo interpuso el señor Sanjurjo el oportuno recurso contencioso administrativo, que el Supremo ha resuelto en el sentido indicado, estimando que por el artículo 1.º de la ley de 11 de Agosto, no se autorizó al Gobierno para acordar la separación definitiva del servicio de los funcionarios públicos libre y discrecionalmente, sino que en su virtud viene a establecerse una nueva causa para separarlos, cual es la de que realicen o hayan realizado actos de hostilidad o menosprecio contra la República, rebasando los derechos otorgados a aquéllos en el artículo 41 de la vigente Constitución, en cuyo último inciso de su párrafo primero estatuye que la separación del servicio, las suspensiones y los traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas por la ley, y si bien la ley de 11 de Agosto de 1932—afirma la Sala—prevé una nueva causa de separación, ello no sirve de obstáculo, más, antes al contrario, de premisa, a la justificación de dicha causa, expresando los hechos ciertos sobre los que la apreciación de la existencia de la misma haya de apoyarse para hacer posible la aplicación de la ley, y ello obligaría a la formación de un expediente al interesado con la concreta imputación de cargos y la producción de los descargos correspondientes, si no en la ordinaria forma procesal, regulada en la ley y Reglamento de empleados públicos de 1918, cuando menos en la excepcional y sumaria que se previene en el artículo 66 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 en relación con la base quinta de la ley de 22 de Julio del mismo año, disposiciones todas que conservan su vigor en la actualidad.

Determina la sentencia en otro de sus considerandos que el decreto impugnado se reduce a hacer una aplicación pura y simple de la tan repetida ley de 11 de agosto, sin que le preceda trámite administrativo ninguno que satisfaga el mínimo de garantía jurídica de que en ese respecto es titular el público funcionario, ni consta siquiera en el acuerdo combatido la expresión de los supuestos hechos y motivos de apreciación en que en todo caso había de fundarse la realidad de la causa legal de separación instituida.

Y al no hallarse—acaba diciendo la Sala sentenciadora—material ni formalmente justificada la causa de separación del actor, no puede prevalecer el acto que rebate, por su oposición a la ley de 11 de Agosto de 1932 en relación con el artículo 41 de la Constitución de la República, así como a las



BARCELONA.—Estado en que quedaron varios autobuses de la Compañía General de Barcelona, después de la explosión de las dos bombas colocadas en las cocheras de dicha Compañía

prescripciones de la ley y Reglamento de funcionarios públicos que quedan mencionados.

Por las expuestas razones, el Supremo declara la nulidad de decreto de separación de don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, sin entrar en el examen de otros fundamentos consignados en el escrito de demanda por no juzgarlo necesario.

Como ponente ha intervenido en el recurso el magistrado don Mariano Azcoiti. En defensa del demandante actuó de letrado don Juan Fernández y Rodríguez.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

A las 6 menos cuarto en Santa María.

A las 6 en San Francisco.

A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 7 en Santa María.

A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionistas.

A las 8 y media en Santa María.

A las 9 menos cuarto en San José.

A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.

A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).

A las 10 y media en San Francisco.

A las 11 en San Antonio, y

A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Gumerindo, papa; Servideo, mj.; Potito, Hermito, Estratónico, mártires; Agricio, Leoncio, obs.; Glisira, Verónica, vírgenes; Vivencio, fd.

Santos de mañana: Domingo II de la Epifanía. Santos Hilario, doctor; Félix, pb.; Eufasio, Dacio, obispos; Malaquías, pf.; Macrina, Julián, Sabas, cfs.; Neomandía, virgen.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

La misa y oficio divino de mañana es de la Dominica II de la Epifanía, con rito semidoble y color verde.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo: Celebráronse unas bodas en Caná de Galilea, en las que se hallaba invitada la madre de Jesús. Y fué también invitado Jesús con sus discípulos. Hallando faltado el vino, dijo Jesús a su madre: No tienen vino. Jesús le contestó: Mujer ¿y que te va en ello ni a tí, ni a mí? Todavía no ha llegado mi hora. Dice la Madre de Jesús a los que servían: Haced cuanto El os diga. Había allí sus tinajas de piedra para la purificación de los Judíos, en cada una de las cuales cabían dos o tres metretas.

Dícelas Jesús: Llenad de agua las tinajas. Y las llenaron hasta arriba. Luego Jesús les dijo: Escandad ahora de ellas y ofrecedlo al maestresala; y así lo hicieron. Y luego que el maestresala probó el agua que se había convertido en vino (aunque los ministros sí que lo sabían porque habían sacado el agua), llamó al esposo y le dijo: Todo hombre pone primero el buen vino, y después que se han sacado, el de calidad inferior, pero tu has guardado el buen vino hasta ahora. Este fué el principio de los milagros en Caná de Galilea y manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en El.

CONSIDERACION

El Evangelio de esta dominica contiene grandes enseñanzas prácticas para la vida cristiana. El Santo Cura de Ars en una Homilía sobre este mismo Evangelio se extiende en profundas reflexiones acerca de los matrimonios cristianos. ¡Ojalá, cuantos han de contraer matrimonio, invitaran a él a Jesucristo! ¡Ojalá Jesucristo pudiera presidir siempre las fiestas en los matrimonios cristianos! ¡Cuántas veces tiene que huir por que con sus profanaciones y profanidades, más bien se le echa! Procuremos ser buenos cristianos en todos los momentos de la vida, invitemos a Jesús en nuestras fiestas, invitemos también a María, y durante las mismas acordémonos de su presencia, y no digamos nada pueda disgustarles en lo más mínimo.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo 2.º después de Epifanía, 14 de Enero.—Misas rezadas a las seis menos cuarto, ocho y media y doce. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. señor Ecolomo.

A las once y media: Enseñanza de Catecismo para niños y niñas. Por la tarde, a las tres, Vísperas y Completas, Rosario y plática doctrinal para adultos.

Lunes, 15.—A las siete Misa rezada en el altar del Santo Cristo con devoto ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Martes, 16.—Al anochecer, y en la iglesia dedicada al Santo Abad de Viana, la Rda. Comunidad Beneficial de esta parroquia cantará solemnes Completas en honor del excelso Titular.

Miércoles, 17.—Fiesta de San Antonio Abad, Patrón principal de esta Diócesis (antes de precepto). En esta parroquia, y en la de San Antonio, se celebrarán Misas, de conformidad con el horario de los días festivos. En la mayor solemne, predicará el Rdo. don Fermín Rosas, Vicario. Después del oficio, procesión en honor del glorioso Patrón de Mahón, y solemne Te Deum en acción de gracias por el memorable hecho de la Reconquista de Menorca por las armas cristianas.

Por la tarde a las tres, Vísperas, Completas y Rosario.

Viernes, 19. A las siete Misa rezada en el altar de Nuestra Señora de los Dolores con devota práctica de la Corona Dolorosa.

Al anochecer, canto de Completas en preparación a la fiesta de San Sebastián, mártir.

Sábado, 20.—Fiesta de San Sebastián, mártir. A las nueve Misa solemne y después procesión en honor del ínclito mártir del Señor, excelso Patrón menor de esta ciudad. Al anochecer, después del Rosario, se practicará el ejercicio del devoto Novenario de San Sebastián, abogado contra la peste.

Todos los días laborables: Misas rezadas a las seis, siete y ocho y media y nueve. La cantada a las nueve.

Al anochecer (toque de Angelus) rezo del Santo Rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 2.º después de la Epifanía.—Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. La de ocho será de Comunión para los Cofrades del Carmen. A las diez la Misa mayor, con homilía y explicación del Catecismo por el señor Párroco.

A las once enseñanza del Catecismo.

Por la tarde a las tres rezo del Rosario y procesión claustral como 2.º domingo de mes.

Lunes.—Misas rezadas a las seis y media, siete y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales. Al toque de oraciones, rezo del Rosario.

Miércoles 17. fiesta de San Antonio Abad, Patrón principal de esta Diócesis. Las Misas como el domingo último.

Sábado.—A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Por la noche, después del rezo del Rosario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 2.º después de la Epifanía, día 14 de Enero.—A las seis la primera Misa. A las siete y media Misa y homilía por el señor Cura Párroco. A las nueve la Misa mayor y a las diez y media la misa última.

A las once, enseñanza del Catecismo en Vilanova.

Por la tarde a las tres santo Rosario, acto eucarístico con meditación o plática para adultos.

Lunes 15.—A las siete y media Misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 16.—A las siete y media misa en el altar de San Antonio.

Miércoles 17. fiesta de San Antonio Abad, Patrón principal de esta Diócesis de Menorca.—Las Misas se dirán a iguales horas que los domingos.

Adoración Nocturna

Esta noche, Vigilia ordinaria en San Francisco, a cargo del Turno I «Mater Immaculata». Por el alma de doña Magdalena Cheil viuda de Febrer (q. e. p. d.)

Exposición diaria: De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

Unión de Derechas

Se convoca la Junta General para el día 14 del actual, a las once horas, de primera convocatoria; y a las once y media, de segunda, con el fin de dar cuenta a los asociados de la marcha de la Sociedad y renovación de cargos.

La Junta Directiva.

CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

SIREN

Único producto que lo evita. De venta en farmacias, al precio de 4.20 ptas. frasco.

Exploradores de España

Agrupación de Mahón. Mañana domingo día 14 del actual, se reunirán a las 8'15 en el local social, para dirigirse a la casa de «Binissafulla». Semáforo, código, nudos, gimnasia y juegos. Mahón 13 de Enero de 1934.—Francisco Seguí.



No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre fortalecía su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la

falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIICAS. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pílasen en Farmacias.

No se vende a granel

A TODOS LOS COMPRADORES

Tiket Regalo

DURANTE EL MES DE ENERO

EN LA

SUCURSAL TERRÉS

CRÓNICA

Acuse de recibo

Hemos recibido una atenta y agradecida comunicación del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Baleares don Hermínio A. Oca excusando su intervención en el asunto de la ocupación por el Ayuntamiento de esta ciudad de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, Patrona de Mahón, el 17 de Septiembre de 1931, sin conocimiento ni consentimiento de la autoridad eclesiástica, quedando cerrada al culto, en cuya situación continúa.

Al acusarle recibo, nos limitamos por hoy a hacer resaltar su afirmación que corrobora la de nuestro colaborador «Un católico» de «QUE REALMENTE LA INDICADA ERMITA APARECE REGISTRADA COMO UNA DE LAS PROPIEDADES DE LA IGLESIA EXCEPTUADAS DE LA DESAMORTIZACION.»

Después de lo anterior y demostrado en su día por nuestro distinguido colaborador QUE NO ERA CAPILLA DE CEMENTERIO, en virtud de qué disposiciones legales detenta el Ayuntamiento de Mahón aquella propiedad de la Iglesia, imposibilitando a los católicos de dar público culto a la popular Patrona de Mahón?

Llamamos sobre tales extremos la atención de nuestro pueblo, para que enjuicie por sí en asunto que afecta al cervo espiritual de los católicos mahoneses y nuevamente pedimos al Ayuntamiento que restituya la ermita de Nuestra Señora de Gracia a su legítima propietaria, la Iglesia, representada por nuestro Pastor espiritual el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Menorca.

De viaje

En la motonave «Ciudad de Alicante» embarcaron ayer tarde para Palma; el agregado naval de la Embajada de Italia en Madrid signore Giuseppe Lombardi; el capitán auditor don Antonio de la Rosa Mayo; don Ricardo Mulet; don Bartolomé Planas y don Manuel Martorell.

En el motobuque «Ciudad de Mahón» procedente de Barcelona directo han llegado hoy a este; don Bernardo Pax y señora; el reverendo Padre, Fray José de San Juan de la Cruz; el veterinario militar don Miguel Guirías; don Martín Morillo y los señores Ferrer y Ródenas.

La Junta Central del Censo

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca, y con asistencia de los señores Alvarez (don Melquíades), Cardenal, Gastardi y oficial mayor del Congreso, señor San Martín, reunióse la Junta Central del Censo.

Se vieron varios expedientes instruidos con motivo de la suspensión de la votación en varios colegios de España, con motivo de las últimas elecciones, acordándose archivar aquellos en que estaba justificada tal suspensión, e imponer algunas multas en otros.

Se resolvió una consulta del presidente de la Junta Provincial del Censo de Barcelona, sobre interpretación del artículo 43 de la ley Electoral, acordándose que pueden votar los electores que a las cuatro de la tarde estén en el local o en la calle, en fila ordenada, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que no puedan incorporarse a la fila más personas.

Se resolvieron también varios recursos contra acuerdos de las Juntas Provinciales, que denegaron solicitudes de algunas sociedades para formar parte de la referida Junta.

En la Unión de Derechas

El domingo día 14, se bailará en los salones del local Unión de Derechas, empezando a las seis de la tarde en punto.

Una nueva escuela católica

El pasado domingo día 7 del actual se inauguró en Segovia la primera de las escuelas que en cada parroquia piensa crear la Asociación Católica de Padres de Familia. Está situada en la Casa Social Católica, y cuenta con locales amplios e higiénicos, dotados de material moderno.

El párroco de la iglesia de San Esteban ofició en la bendición de los locales, y acto seguido se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús. Después se obsequió a los niños y a sus familias con una sesión de cinematógrafo.

La Asociación de Padres de Familia trabaja incansablemente para encauzar en Segovia el problema

escolar. Ha tomado a su cargo todos los colegios que estaban regidos por Ordenes Religiosas y la creación de las escuelas parroquiales. En breve se inaugurarán las de Santa Eulalia y San Millán, barrios en los que la población escolar es numerosísima.

Obscuro

La Delegación en esta, de la Compañía Transmediterránea, nos ha obsequiado con un elegante almanaque de pared para 1934, editado por la citada Compañía.

Un corrigiendo

Custodiado por una pareja de Benemérita, ha llegado hoy en el buque correo un corrigiendo para extinguir su condena en la Penitenciaría de la Mola.

Concierto público

De acuerdo con lo dispuesto en una orden militar de esta Plaza del pasado diciembre, seguramente mañana de doce a trece treinta si el tiempo lo permite, tocará en el paseo de la Plaza de la Explanada, la música del Regimiento de fantería número 39.

Un auto

Del motobuque «Ciudad de Mahón» ha sido desembarcado un auto «Opel».

Movimiento demográfico

Durante el fluido año de 1933 se ha registrado en las parroquias de esta isla el siguiente movimiento:

Parroquia de Fornells

Matrimonios 3 Bautismos 3 Defunciones 3

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer noche, a las ocho, zarpa para Palma con 48 pasajeros, balsa y carga varía, la motonave «Ciudad de Alicante», embarcando 50 cerdos magros, 64 cajas con queso goma, 14 con calzado, 15 bultos cueros al pelo y 1 auto «Ford». En total, 10 toneladas.

A primeras horas de la mañana de hoy ha llegado procedente de Barcelona conduciendo 45 pasajeros, balsa y 104 toneladas de carga la motonave «Ciudad de Mahón», cuyo motobuque saldrá mañana a las nueve para Alcudia y Ciudad Condal.

Anteayer llegó de Tánger el remolcador francés «Toca», el cual forma parte del tren de dragado de este puerto.

Ha quedado despachado para Barcelona el vetero «Paulita».

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones.

Comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19,

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 12 a las 17'40.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. A la salida el señor Lerroux negó que se tratase de asuntos de Marruecos, aunque sí se ocuparon de los presupuestos relativos a la zona de dicho protectorado.

Nota oficiosa

Se ha facilitado de la reunión de ministros la siguiente nota oficiosa:

Hacienda: Se deliberó sobre la contratación de gastos en los presupuestos.

Trabajo: Se acordó un decreto reglamentando los préstamos a las sociedades y cooperativas y otro relacionado con las Casas Baratas que tengan cargas anteriores a las primas de construcción.

Presupuesto extraordinario. Mil millones en cuatro años para el paro obrero

El ministro de Trabajo señor Estadella entregó al Consejo de ministros para su estudio un proyecto de ley para atenuar el paro obrero forzoso, mediante una operación financiera de mil millones de pesetas para obras a realizar en cuatro años. Dicha cantidad se invertiría en la construcción y reforma de los edificios públicos.

La gratitud nacional a los carabineros

El ministro de Hacienda ha publicado una nota destacando los servicios prestados por el Cuerpo de Carabineros a partir de la celebración de las últimas elecciones y movimiento revolucionario, servicios extraordinarios que prestaron sin desatender su propia misión.

El Gobierno satisfecho hace público el testimonio de gratitud hacia el citado instituto.

El partido agrario español

Este mediodía se inauguró el local del partido agrario español con una gran concurrencia. Hablaron los señores Royo Villanova y Martínez de Velasco. Este último anunció que próximamente se celebraría en un teatro de Madrid un acto para fijar la posición del partido.

Madrid 12 a las 24.

Congreso

A las 4'45 el señor Alba abre la sesión. La Cámara se halla bastante animada y se hallan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros señores Lara, Alvarez Valdés, Martínez Barrio, Samper y Rico Avello.

Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades admitiendo al cargo de diputado don Luis García Guijarro. Se aprueba por aclamación el dictamen fijando el contingente del Ejército para 1934.

Igualmente se aprueba la prórroga del primer trimestre del año actual para los presupuestos de Diputaciones, Mancomunidades y cabildos interinsulares.

El ministro de Justicia señor Alvarez Valdés sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos, el relacionado a los haberes del clero rural.

El Presidente señor Alba anuncia que van a leerse varios antecedentes relacionados con la moción del señor conde de Vellellano sobre la actuación de la Comisión de Responsabilidades y una comunicación del señor Presidente del Tribunal para las responsabilidades de Jaca, pidiendo recursos para seguir actuando.

En la discusión intervienen los señores conde de Vellellano, Bugeña, Casanueva y ministro de Justicia, este último para interesar a la Presidencia que se vote una proposición presentada por el Gobierno.

El señor Manso, socialista, interviene para afirmar que los socialistas no buscan al oponerse, ninguna maniobra.

El conde de Vellellano insiste en que la Comisión de Jaca nada tiene que hacer como ella misma lo estimó así al acordar en su última sesión que celebró, que procedía disolverse. Cree que debe pasar todo lo actuado a los Tribunales de Justicia.

Interviene el señor Maura (don Miguel), quien niega que él busque la impunidad recordando que los socialistas nada hicieron para esclarecer las responsabilidades, desde la Comisión, cuando funcionaba legalmente. Ahora es de opinión de que no debe seguir funcionando.

El ministro de Justicia insiste en exponer que el criterio del Gobierno es el de la proposición que desea llegue a votarse.

Rectifica el señor Casanueva, e interviene el señor Martínez de Velasco.

Se vota la propuesta del ministro por partes. La primera que dice que por tratarse de un Tribunal parlamentario el encargado de seguir proceso por las responsabilidades de Jaca sus componentes han perdido su jurisdicción al disolverse las Cortes que los nombraron. Se aprueba con el voto en contra de la minoría socialista.

La segunda parte dice que debe procederse a la designación de los diputados que habrán de constituir la Comisión de Responsabilidades de estas Cortes. Se aprueba en votación nominal por 164 votos contra 17.

Y la tercera dice que dicha Comisión tiene por objeto el formular dentro breve plazo posible la propuesta a que se refiere el artículo noveno de la ley de 27 de agosto de 1931. Se aprueba con el voto en contra de algunos diputados.

Se entra luego en ruegos y preguntas. El señor Bolívar pregunta al Gobierno por qué no se levanta el estado de alarma (se refiere al de prevención) y protesta de la persecución de que es objeto, a su juicio, la prensa obrera.

El ministro de Gobernación señor Rico Avello le contesta diciendo que el estado de prevención durará todo el tiempo que lo considere preciso el Gobierno para la consolidación del estado del orden público.

Y se levanta la sesión a las 8 15 de la noche.

El señor Alba

El Presidente de las Cortes nos dijo que para la sesión próxima está sobre la mesa el dictamen de la comisión de incompatibilidades que afecta a don Mariano Gaspar y don Darío Pérez, a los cuales se les ha proclamado diputados. Después de dicho dictamen, hay el de la Comisión de Comunicaciones, informando favorablemente la creación de 270 plazas de carteros urbanos.

También ha encontrado apoyo en la comisión correspondiente la proposición del señor Gil Robles para organizar la lucha contra el paro obrero forzoso, que ha de ser tomada en consideración, por la Cámara.

Asimismo está listo para ser leído el dictamen favorable de la Comisión de la Presidencia dando fuerza de ley al decreto por el que se determinó que los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia pasaran al Ministerio de Trabajo. Para cuando sea leído este dictamen han pedido la palabra los diputados señores Ayats, Fuentes Pila y Palanca.

Pendientes se hallan la interpelación anunciada por los socialistas, que a ser posible se explicará mañana, relativa a los últimos sucesos revolucionarios, y la votación definitiva de los dos proyectos de ley aprobados hoy.

El martes será designada la Comisión de Responsabilidades conforme a lo acordado en la sesión de esta tarde y se hará que rápidamente resuelva en una o varias proposiciones.

LA REGIA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con perlas

FEMI. — De venta: Doctor Andreu, S. gálá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 al concesionario. BASTARD, calle de Pab'o Iglesias, 13, Barcelona.

tas todos los asuntos que ha dejado pendientes la anterior Comisión. La integrarán 21 diputados que serán designados por las respectivas minorías.

El señor Alba terminó diciendo que cada vez se halla más enamorado del régimen parlamentario, pues han visto ustedes que, a pesar de que en este asunto de la Comisión de Responsabilidades, se temían explosiones pasionales llenas de peligro, no ha pasado nada, porque todos han procedido con corrección.

A esto contribuyó sin duda el apuntamiento completo, que aportó la Mesa con documentos, incluso alguno de ellos desconocido.

El auxilio al clero, según el proyecto del Gobierno

La parte dispositiva del proyecto de ley leído hoy en las Cortes por el ministro de Justicia, dice que todos los párrocos y coadjutores mayores de cuarenta años de edad, que servían en propiedad en las parroquias de población inferior a 3 000 habitantes y se hallaban en posesión legal de dicho cargo el 14 de Abril de 1931 con nombramiento hecho con arreglo a las disposiciones entonces vigentes, percibirán desde el 1.º de Enero de 1934 en concepto de haber pasivo, dos tercios del sueldo que se les asignaba en el presupuesto de 1931, pensión que percibirán hasta su fallecimiento, o hasta que pasen a otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base para su clasificación, como pensionista.

Para ello se señala un crédito de 14 500 000 pesetas en haberes pasivos para que puedan ser atendidas dichas obligaciones para el clero parroquial. También se tramitará un crédito extraordinario de 3 625 000 pesetas, para que puedan atenderse las expresadas obligaciones desde 1.º de Enero hasta que entre en vigencia el presupuesto de este ejercicio.

Banquete en honor del señor Lerroux. La unidad de los radicales

Se ha celebrado el banquete en honor del señor Lerroux.

El señor Martínez Barrio dijo que el acto se celebraba para expresar la firme adhesión y afecto al jefe del partido en nombre de los diputados radicales y de los que ocupan puestos de mando en la gobernación del país, y para salir al paso de las críticas y censuras pretendiendo poner en aparente contradicción a los hombres que durante largos años de convivencia, fuimos y somos la fuerza al servicio de España y de la República, pero desde la instauración de ésta fuimos asilo de quienes vieron en la República además de hostilidad y ahora somos freno de aquellos elementos que quieren tomar represalias contra los entonces gobernantes.

Este Parlamento es la única solución, la que encarna el partido radical. Derechas e izquierdas laboran para derribarnos, lo cual sería una catástrofe.

Declara la firme adhesión del partido radical al señor Lerroux, al que pretende eli-

minar alimentando aspiraciones de otros hombres (ovación). Pero la envidia y el odio tropiezan con nuestras almas rectas y leales.

Los comensales de pié le tributan una larga y clamorosa ovación. Dentro de la política de la República la única solución está en el partido radical y dentro de éste la dirección es de Lerroux.

Debemos, dice, gobernar con ecuanimidad y serenidad como lo pide España. Termina reiterando el programa del partido y la jefatura del señor Lerroux (ovación y vítores a Martínez Barrio y a Lerroux).

Se levanta a hablar el jefe del partido don Alejandro Lerroux, quien empieza agradeciendo el homenaje e invitando a una próxima comida a los diputados y no diputados presentes.

Dice que los adversarios murmuran que no tenemos como antes, unidad moral, y yo afirmo que tenemos un solo programa que no rectificamos y que lo cumpliremos en el Poder. En la derecha tenemos elementos que tratan de incorporarlos y a la izquierda elementos que deseamos perduren.

Con otros procedimientos de entrearnos vamos a gobernar sin dejarnos desbordar por nadie. La República se hundirá con nosotros, pero no la entregaremos a los extremismos de la derecha ni de la izquierda.

Solo sucumbiremos en el Parlamento democráticamente. Nuestros adversarios se convencerán que somos la única solución para llevar el régimen a su destino.

Permitidme, termina el señor Lerroux, que abrace en mi hijo espiritual a todo el partido. (Grandes y prolongadas ovaciones. El señor Lerroux abraza al señor Martínez Barrio).

El señor Calderón renuncia a su remuneración de 10.000 pesetas anuales

Don Abilio Calderón ha renunciado al percibo de 10 000 pesetas anuales que le corresponden como Vocal del Consejo de Obras Públicas al que pertenece en su calidad de Presidente de la Comisión parlamentaria de Obras, siendo su rasgo muy elogiado.

El señor Moles volverá a la Alta Comisaría de Marruecos

Parece que como consecuencia de la entrevista que han tenido los señores Moles y Lerroux está acordado que vuelva aquél a la Alta Comisaría de Marruecos, indicando con ello que será prorrogado el presupuesto del Magzen.

Madrid 13 a las 2 20.

Éxito teatral

Esta noche ha sido estrenada con gran éxito la comedia de Benavente «Pan comido en la mano». El autor habló, agradeciendo el homenaje que se le ha tributado.

DEL EXTRANJERO

Voto de confianza al Gobierno francés

París. — Terminada la interpelación Stavisky, la Cámara de diputados ha acordado la confianza al Gobierno por 376 votos contra 205.

PRENSA ASOCIADA

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

Sábado: a las 9'30. — Domingo: a las 3'30. — PROGRAMA DOBLE

EL GIGANTE DE LOS MONTES

Drama de luchas y emociones por MACISTE, y la gran Superproducción

ARSENIO LUPIN

Extraordinaria edición del «Año Metro» por los ases de la pantalla

JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, KAREN MORLEY

DOMINGO: A las 6'30 y 9'30: ARSENIO LUPIN.

SALON TRIANON

GRAN COMPAÑIA LIRICA DE JOSÉ LLIMONA

Sábado día 13 de Enero — Noche a las 9'30

DOS EXTRAORDINARIAS FUNCIONES, DOS

1.º La hermosa zarzuela cómica-frívola en 1 acto y 3 cuadros

SAN JUAN DE LUZ

2.º La divertida opereta bíblica en 1 acto y 5 cuadros

LA CORTE DE FARAON

Lujosa presentación en decorado y sastrería.— Dos horas de franca diversión

TARDE a las 5 — DOMINGO — NOCHE a las 9'30

«CARTEL MONSTRUO»

La zarzuela en 1 acto y 3 cuadros

La Tragedia de Pierrot

La zarzuela en 1 acto y 4 cuadros

LOS DE ARAGON

La zarzuela en 1 acto y 4 cuadros

LA CASITA BLANCA

La zarzuela en dos actos

El Cantar del Arriero

PRECIOS.—Plateas, 8 00; Palcos, 6 00; Entrada y butaca, 2 00; Entrada general, 1 00.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SABADO: a las 6'30 y 9'45 — DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45

Titanes del Cielo

Película épica por su grandeza espectacular, creación de

WALLACE BEERY, CLARK GABLE, CONRAD NAGEL y DOROTHY JORDAN

Semana próxima llegará triunfante BOLICHE, opereta hispanoargentina.

TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA «COLISEUM»

Sábado 13 Enero de 1934. — A las 9 en punto noche

REANUDACION DE LAS SESIONES DE CINE

GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La interesantísima película de Ccw-boys, hablada en español por dobles, titulada

JUSTA RETRIBUCION

Por el famoso jinete GEORGE O'BRIEN y la monísima O'DAY

La preciosa cinta de gran éxito en el «Tivoli» de Barcelona

SECRETOS

en la que resperece MARY PICKFORD

DOMINGO. — Sesiones a las 4, 6 45 y 9 45.

Después de la sesión del sábado, primer baile de LA AURORA BOREAL, gratis para los concurrentes al cine.

En taquilla se admiten abonos para los 5 últimos bailes de Carnaval.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

SECCION DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diaz, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERIA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del genero popular, M. Fernandez y Gonzalez, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras...

Pídanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros. Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOLOGIA

Table listing philology books with authors like Benot (Eduardo), Besex (Luis), and Essex (Luis), including titles like 'Aritmética general' and 'Diccionario de las lenguas'.

HISTORIA (religiosa y profana)

Table listing history books with authors like Alboraya (Padre), Bermejo (I.), and Bravo y Tudela, including titles like 'Historia del Monasterio de Yuste' and 'El Gran Apóstol'.

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Table listing exact and natural science books with authors like Alberti (Tomás), Cabello Aso (I.), and Carracido (J. R.), including titles like 'Propiedades y fabricación de cales' and 'Teoría artística de la Arquitectura'.

CIENCIAS MORALES

Table listing moral science books with authors like Barredo (E.), España (G.), and España (G.), including titles like 'Manual práctico del abogado' and 'El matrimonio'.

CIENCIAS MORALES

Table listing moral science books with authors like Carracido (J. R.), García Velázquez, and González y Fernández, including titles like 'Química orgánica' and 'Manual del practicante'.

AUTORES EXTRANJEROS

Table listing books by foreign authors with authors like Carracido (J. R.), Cruz (Vicente), and Dicienta (Joaquín), including titles like 'La mística roja' and 'El cuarto de las Heras'.

VARIOS

Table listing various books with authors like Sarda (A.), Lastra y Jado (V.), and López Bago, including titles like 'Tratado teórico práctico de Armonía' and 'El pan nuestro'.

OBRAS DE CARACTER RELIGIOSO

Table listing religious works with authors like Sawa (Alejandro), Val (Luis de), and Vega Armentero, including titles like 'Crimen legal' and 'El fango del boudoir'.

LITERATURA

Table listing literature books with authors like Arauz de Robles, Ardieta (H.), and Briones (Gabriel), including titles like 'Si tú supieras...' and 'El excomulgado'.

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

Advertisement for AUTOMOVILISTAS, featuring National Pirelli tires and a unique official deposit in Menorca at Plaza Pablo Iglesias, Mahón.

Advertisement for Clases de música, directed by a competent piano and solfeo professor, located at San Jerónimo 14, Mahón.

Advertisement for F. SINTES Joyero, offering jewelry collections and fountain pens, with a special offer for silver watches at Plaza MENESES.

Advertisement for MANUEL SINTES ROTGER, providing printing, stationery, and bookbinding services.

Advertisement for MANUEL SINTES ROTGER, offering a calendar and party schedule for personal use.

Advertisement for FUMADORES, featuring high-quality 'ELEFANTE' brand cigarettes.

RADIO-SPORT

Revista mensual ilustrada de radio, televisión, cine sonoro, gramófono, etc. Precio: UNA PESETA.

Opúsculos referentes a la Madre Ráfols

Two opuscles: I. - Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols. II. - Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.

LIBRO DE VISITAS

Book for the inspection of work, containing a schedule and party list for personal use, available at Manuel Sintes Rotger.

El Hogar y la Moda

Revista de Modas más económica que se publica en España. Vendese en la Librería de Manuel Sintes Rotger.

Advertisement for JABÓN NEVA CHAMPÚ, a shampoo for washing hair, highlighting its chemical benefits.

Advertisement for Tubos emboquillados marca 'ELEFANTE', featuring high-quality cigarettes made from superior paper.

Véndese en cajas al precio de 0,75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

Tubos emboquillados marca 'ELEFANTE' PARA CIGARRILLOS

Detailed description of the 'ELEFANTE' cigarettes, noting their quality and availability at Manuel Sintes Rotger.

Tablones de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA. Imp. de M. Sintes Rotger. Mahón.